

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901037P05378

1 **ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DOMICILIO**
2 **DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MOLTRIMS S.A..-**

3 **OTORGA:**

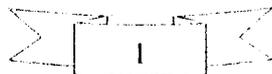
4 **EL SEÑOR INGENIERO GUSTAVO ROBERTO MARIDUEÑA**
5 **VILLAVICENCIO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN Y EN SU CALIDAD DE**
6 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MOLTRIMS S.A..-**

7 **A FAVOR DE:.-**

8 **CUANTIA INDETERMINADA.-**

9 **DI: 2 COPIAS**

10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
11 día de hoy dieciséis de Julio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA WENDY**
12 **MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL**
13 **CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece, con plena capacidad, libertad y conocimiento,
14 a la celebración de la presente escritura; el señor Ingeniero **GUSTAVO ROBERTO**
15 **MARIDUEÑA VILLAVICENCIO**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto
16 representante legal de la compañía **MOLTRIMS S.A.**, debidamente autorizado por
17 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía el doce
18 de julio del dos mil dieciocho, que se acompaña como habilitante, en calidad de
19 **COMPARECIENTE**. El compareciente declara ser, mayor de edad, de estado civil
20 casado, de profesión Ingeniero Comercial; domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
21 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
22 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia
23 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento
24 habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados
25 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
26 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
27 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la
28 siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas, a su



1 cargo, díguese incorporar una de Reforma de Estatutos por Cambio de Domicilio de
2 la compañía anónima denominada **MOLTRIMS S.A.**, conforme a las siguientes
3 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente escritura
4 comparece: el señor Ingeniero **GUSTAVO ROBERTO MARIDUEÑA**
5 **VILLAVICENCIO**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante
6 legal de la compañía **MOLTRIMS S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía el doce de julio del dos mil
8 dieciocho, que se acompaña como habilitante. El compareciente es de nacionalidad
9 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
10 legalmente capaz para contratar y obligarse, por los derechos que representa.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **MOLTRIMS S.A.**, se constituyó
12 mediante escritura pública de treinta de marzo del año dos mil doce, ante la Notaría
13 Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, a cargo del Doctor Humberto Moya Flores,
14 escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil
15 el veinte dos de junio del año dos mil doce. B) Mediante Junta General de Accionistas
16 de fecha doce de julio del dos mil dieciocho, cuya acta se agrega a la presente como
17 habilitante, la totalidad de los accionistas han decidido aprobar la Reforma de
18 Estatutos por Cambio de Domicilio de la compañía con la consecuente reforma del
19 artículo Segundo de su Estatuto Social al tenor de las siguientes cláusulas.
20 **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DOMICILIO.-** Por
21 unanimidad de todos los accionistas han decidido Reformar los Estatutos por
22 Cambio de Domicilio de la compañía, al cantón Baba, provincia de los Ríos, con lo
23 cual se procede a reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social que dirá:
24 **"ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- Su domicilio principal será la ciudad de**
25 **Baba, provincia de los Ríos, pudiendo establecer sucursales, agencias u otras**
26 **oficinas en cualquier lugar del país o del exterior, previo el cumplimiento de**
27 **los requisitos de Ley". CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El
28 compareciente declara bajo juramento que no se encuentra en el registro de

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLTRIMS S.A., REALIZADA EL 12 DE JULIO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el 12 de julio del 2018, siendo las 10:00 horas, en los Sauces 4 manzana 361 villa 49, de esta ciudad de Guayaquil, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MOLTRIMS S.A., en la cual se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía antes mencionada, con la siguiente comparecencia: el Sr. GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO, propietario de cuatrocientas (400) acciones; el Sr. MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO, titular de cuatrocientas (400) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran pagadas en su totalidad. Los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar el cambio de domicilio de la compañía.
- 2.- Reforma a los Estatutos de la compañía.

Actúa como Directora Ad Hoc la Sra. YONGO PONCE MIRNA GISELA, y como Secretario el Sr. MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO, Gerente General de la compañía

Instalada la sesión, toma la palabra el Accionista Sr. MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO, Accionista de la compañía, manifestando que para el mejor funcionamiento de la compañía es necesario cambiar el domicilio de la misma y como consecuencia de ello se debe reformar el Artículo Segundo de los Estatutos de la compañía:

Luego de la debida deliberación de los accionistas resuelven:

UNO.- La Junta General por unanimidad decide aprobar el cambio de domicilio de la compañía. La compañía tendrá su nuevo domicilio en el cantón Baba, provincia de los Ríos.

DOS.- En consecuencia del primer punto se decide reformar el Artículo Segundo de los Estatutos de la compañía que dirá:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- Su domicilio principal de la compañía será en el cantón Baba, provincia de los Ríos, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país o del exterior, previo al cumplimiento de los requisitos de ley.

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento y legalización de lo decidido en la presente junta. Inclusive para la suscripción de la Escritura Publica respectiva.

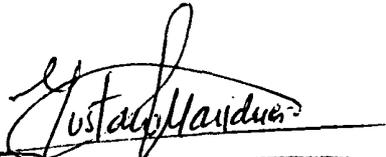


No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

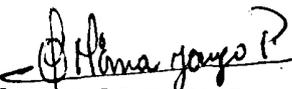
Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las 11:00.



SR. GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO
Accionista



SR. MARI DUENA VILLAVICENCIO GUSTAVO
Accionista



SRA. YONGO PONCE MIRNA
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Guayaquil, 28 de Junio del 2.017

Sr.

Gustavo Roberto Maridueña Villavicencio
Ciudad.-

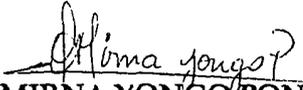
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MOLTRIMS S. A.** en su sesión celebrada el día lunes 26 de Junio del 2.017 tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. **HUMBERTO MOYA FLORES**, el 30 de Marzo del 2.012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 22 de Junio del 2.012, de Fojas 63.415 a 63.434, Registro Mercantil Número 11.118 y anotado bajo el número de Repertorio 35.195.

Muy Atentamente,


MIRNA YONGO PONCE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **Gerente General** de la compañía **MOLTRIMS S. A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano con cédula de identidad N° 091294300-8

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DC
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 28 de Junio del 2.017

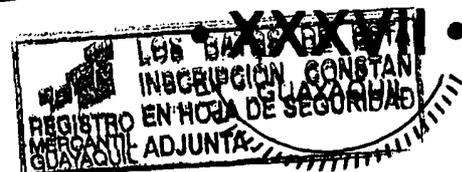

Gustavo Roberto Maridueña Villavicencio
Gerente General

Guayaquil,



16 JUL 2018


ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992768126001
RAZÓN SOCIAL: MOLTRIMS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO

CONTADOR: YONGO PONCE MIRNA GISSELA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/07/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/07/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 22/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** 23/07/2014

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CUATRO Numero: VILLA 49 Manzana: 361 Referencia ubicacion: FRENTE AL RESTAURANTE ASADERO EL DORADO Telefono De Referencia: 042826586 Email: moltrims@hotmail.com Celular: 0968256396

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000837904
Fecha: 05/08/2016 10:05:27 AM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992768126001
 RAZÓN SOCIAL: MOLTRIMS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/06/2012
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES		
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS		
ACTIVIDADES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO		
VENTA AL POR MAYOR DE GRANOS		
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE CACAO		
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CUATRO Numero: VILLA 49 Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE ASADERO EL DORADO Manzana: 361 Telefono De Referencia: 042826586 Email: moltrims@hotmail.com Celular: 0968256396		

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Septima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en - 02 - fojas utiles

Guayaquil,

16 JUL 2018



Wendy Maria Vera Rios
 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000837904

Fecha: 05/08/2016 10:05:27 AM

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912943008

Nombres del ciudadano: MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YONGO PONCE MIRNA GISSELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: MARIDUEÑA SARMIENTO GUSTAVO ROBERTO

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO BODERO LAURA HESCARLET

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-138-02677



188-138-02677

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912943008

Nombre: MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-138-02682



188-138-02682





1 incumplidos de la Contraloría General del Estado, así como tampoco se encuentra
2 en mora, o adeuda concepto alguno a ninguna institución pública. **QUINTA.-**
3 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Usted Señora Notaria agregará las demás
4 cláusulas de estilo y documentos habilitantes que sean necesarios para la plena
5 validez de esta escritura. Adicionalmente, autoriza al abogado David Fabián
6 Gamboa Poveda, para que en su calidad de abogado patrocinador suscriba todo
7 documento y realice cuanto procedimiento sea necesario para la legalización del
8 presente procedimiento de reforma de estatutos por cambio de domicilio de la
9 compañía, con todas las facultades de procuración judicial, pudiendo incluso
10 autorizar a terceros para realizar los diversos trámites y procedimientos ante
11 autoridades públicas o privadas. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
12 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por David Gamboa Poveda,
13 Abogado profesional con Matricula número cero nueve – dos mil once – quinientos
14 sesenta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
15 escritura se observaron los preceptos legales que el caso, requiere; y leída que les
16 fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
17 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
18 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ing. GUSTAVO ROBERTO MARIDUEÑA VILLAVICENCIO

C.C. No. 0912943008

A nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la
Compañía MOLTRIMS S.A.

RUC. No. 0992768126001

ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs.,
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMER COPIA DE
LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MOLTRIMS
S.A. OTORGA EL SEÑOR INGENIERO GUSTAVO ROBERTO
MARIDUEÑA VILLAVICENCIO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN Y
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MOLTRIMS S.A.. LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-





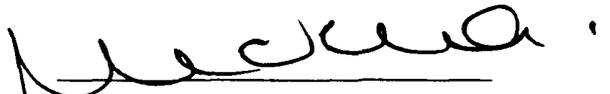
Factura: 003-002-000067865



20180901037P05378

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901037P05378						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2018, (14:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0912943008	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	MOLTRIMS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DOMICILIO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 56305-0041-19 12/09/18 2:11
DOCUMENTO: Escritura





Factura: 003-002-000069341



20180901037001825

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037001825

MATRIZ	
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:04)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P05378

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912943008
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

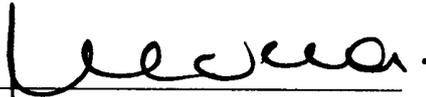
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P05378


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037001825

MATRIZ	
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:04)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P05378

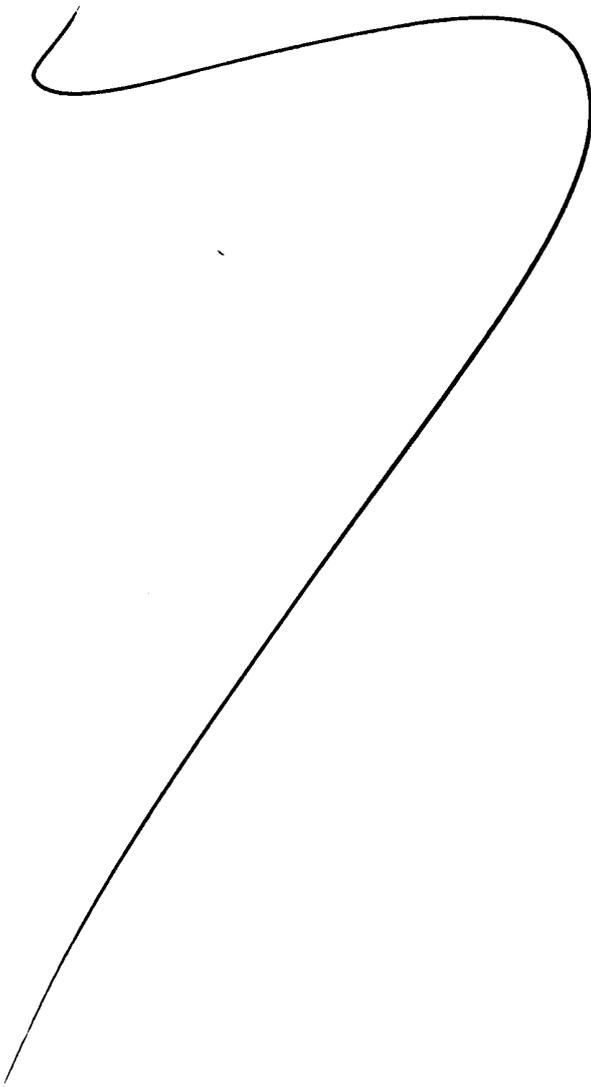
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912943008
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P05378



NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA MOLTRIMS S.A.- OTORGA EL SEÑOR INGENIERO GUSTAVO ROBERTO MARIDUEÑA VILLAVICENCIO, A NOMBRE Y REPRESENTACION Y EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MOLTRIMS S.A.,** con fecha dieciséis de julio del dos mil dieciocho. **He tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007316** suscrita por la **ABOGADA DORYS ALVARADO BENÍTES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS,** emitida el dieciséis de agosto del dos mil dieciocho, quedando anotada al margen por mí **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL** en la matriz y en los testimonios que anteceden el día de hoy. - Guayaquil, 07 de septiembre del 2018.- Doy fe. -



Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARIA VERA RÍCS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

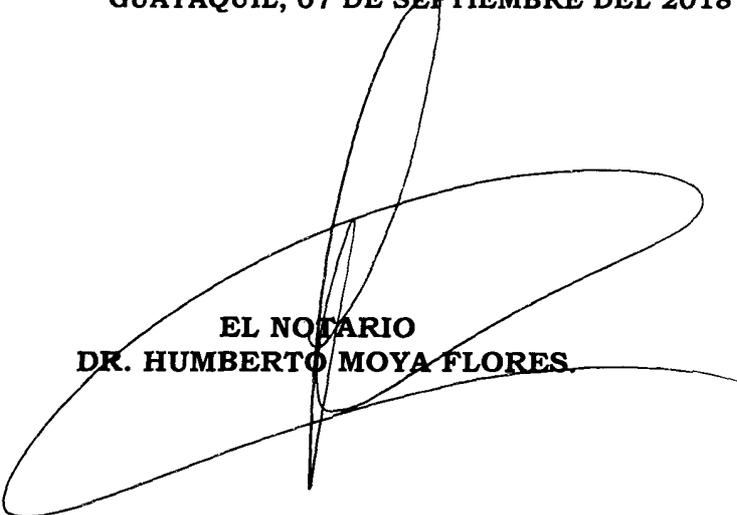
ANOTACION MARGINAL 2018-09-01-038-001509

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007316** DE LA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), AB. DORYS ALVARADO BENÍTES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **16 DE AGOSTO DEL 2018**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA MOLTRIMS S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE MARZO DEL 2012**

GUAYAQUIL, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES





Factura: 001-004-000033991



20180901038001509



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901038001509

MATRIZ

FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA MOLTRIMS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	098/2012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLTRIMS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992768126001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007316

AB. DORYS ALVARADO BENÍTES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

CONSIDERANDO:

Que el 16 de julio de 2018, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **MOLTRIMS S.A.**;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable mediante Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0894-M del 16 de agosto de 2018, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante Resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0131 de 15 de agosto de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **MOLTRIMS S.A.**, del cantón Guayaquil al cantón Baba, provincia de los Ríos; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0894-M del 16 de agosto de 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 16 de agosto de 2018


AB. DORYS ALVARADO BENÍTES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)




MEMC/BC/AMR
Expediente No. 148101
Trámite No. 58305-0041-18





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

rp.baba.los.z5@gmail.com

Telf. 2-919202 ext-5010

CERTIFICO.- QUE SE HA PROCEDIDO A INSCRIBIR LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DOMICILIO **DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MOLTRIMS S.A,** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL **INGENIERO GUSTAVO ROBERTO MARIDUEÑA VILLAVICENCIO,** ANOTADA BAJO EL NUMERO (02) (DOS) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL LIBRO DEL REPERTORIO BAJO EL NUMERO (05) (CINCO).- BABA, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-
LO CERTIFICO.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.

Alvaro Pasconcellos Peña
Abg. *Alvaro Pasconcellos Peña*
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baba



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.184
FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC DNASD-SAS-2018-00007316, dictada el 16 de agosto del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías (S), AB. DORYS ALVARADO BENITES queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Guayaquil** al cantón **Baba**, provincia de los Ríos; y, la Reforma del estatuto de la compañía **MOLTRIMS S.A.**, de fojas **43.203 a 43.220**, Registro Mercantil número **3.794**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46184




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0433367

SUPERINTENDENCIA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19 SEP 2019 HORA.

FIRMA



R.S.

14-001

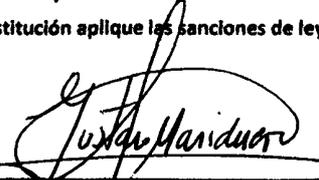


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		MOLTRIMS S.A.	
EXPEDIENTE:	RUC: 0992768126001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL:		MOLTRIMS S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Los Ríos	BABA	BABA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Los Ríos	BABA	BABA	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
BABA			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
ANTONIO JOSE DE SUCRE	105	AV. GOYAQUIL	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	moltrims@hotmail.com		
CELULAR:	FAX:		
0968256396			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
AL FRENTE DE BANEQUADOR.			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
GUSTAVO ROBERTO MARIQUENA VILLAVICENCIO.			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
0912943008			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.



12-09-18
Recibido



Nº TRAMITE: 56305-0C41-18
DOCUMENTO: Formulario